

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 209,

CONCON, 29 ENE 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 27.12.18 en donde se aprueba Presupuesto para el año 2019, Convenio de transferencias de Recursos sistema de protección integral a la infancia CHILE CRECE CONTIGO, Certificado de Disponibilidad N° 58, Ordinario N° 1277 de fecha 16.08.18 DIDECO y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE CONTRATO en calidad de Honorarios a contar del 01 de enero al 31 de mayo de 2019 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario a D. NATALIA VALENCIA DIAZ , RUT N° [REDACTED] Los Honorarios ascienden a la suma de \$ 369.443 mensuales , impuesto incluido, por 20 horas semanales, para desempeñarse como EDUCADORA DE PARVULO, PROGRAMA FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2017-2018.

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.


3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4.- IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004 005 004 "PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS F.I.A.D.I".

5.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

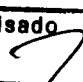
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAO/VCF/vcf


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN :

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|---|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | |  |